

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-03-2023, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS

Siendo las **13:00** horas, del día **29 de Junio de 2023**, se reúnen en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en Calle Mercantil interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas y representantes de los licitantes interesados en participar, a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional, con el número **EA-932057995-03-2023**, para la contratación del **Servicio Integral de Hemodiálisis**, para los Servicios de Salud de Zacatecas. -----

En uso de la palabra el L.C. Rogelio Fraire González, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente: -----

-----ANTECEDENTES-----

Que con fecha **23 de Junio de 2023**, se publicó la Convocatoria de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-03-2023**, para la contratación del **Servicio Integral de Hemodiálisis**, para los Servicios de Salud de Zacatecas, en el Periódico Imagen con circulación en el Estado de Zacatecas, en la plataforma web de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, con dirección electrónica: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, programándose para el día **29 de junio de 2023, a las 13:00 horas**, la junta de aclaraciones a la convocatoria y bases de esta licitación-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO. -Siendo el día y hora para celebrar este evento de junta de aclaraciones, se da inicio al mismo, tomando la lista de asistencia a los licitantes que acudieron y procediendo a presentar a los funcionarios públicos presentes. -----

SEGUNDO. - Se informa de los licitantes que enviaron en tiempo y forma, su solicitud de aclaración de dudas, siendo estos:

- 1.- ARQUINA, S.A. DE C.V.**
- 2.- IGSA MEDICAL SERVICES, S.A. DE C.V.**

TERCERO. - A efecto de dar mayor certeza a los licitantes, sobre los requisitos documentales a cumplir como parte de su propuesta técnica, la convocante hace las siguientes aclaraciones, las cuales deben ser tomadas en cuenta por los concursantes en la elaboración de sus propuestas:

- 1) Se actualiza el lugar de entrega de consumibles:**

Dice: La primera dotación de consumibles deberá ser por las cantidades suficientes, que permitan hacer cuando menos el **15% de los procedimientos hemodialíticos, señalados en el Anexo A**, por cada Unidad Médica y deberá realizarse dentro de los 7 días hábiles, previos a la puesta en marcha de las máquinas, en cada una de las Unidades Hospitalarias.

Las entregas subsecuentes corresponderán a lo solicitado por cada Unidad Médica de acuerdo a su programación de pacientes, misma que deberá entregar al proveedor el día 20 de cada mes, por lo que el proveedor deberá entregar insumos en cada Unidad Médica, dentro de los últimos cinco días naturales del mismo mes de la solicitud.

Debe Decir: La primera dotación de consumibles deberá ser por las cantidades suficientes, que permitan hacer cuando menos el 15% de los procedimientos hemodialíticos, señalados en el Anexo A, por cada Unidad Médica y deberá realizarse dentro de los 7 días hábiles, previos a la puesta en marcha de las máquinas, en el Almacén Estatal de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en calle mercantil no. 1, conjunto industrial nuevo desarrollo, interior 800, zona industrial, Guadalupe Zacatecas, c. P. 98604, teléfono: 01-492-923-9494, extensión 53012

Las entregas subsecuentes corresponderán a lo solicitado por cada Unidad Médica de acuerdo a su programación de pacientes, misma que deberá entregar al proveedor el día 20 de cada mes, por lo que el proveedor deberá entregar los insumos el Almacén Estatal de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en calle mercantil no. 1, conjunto industrial nuevo desarrollo, interior 800, zona industrial, Guadalupe Zacatecas, c. P. 98604, teléfono: 01-492-923-9494, extensión 53012, dentro de los últimos cinco días naturales del mismo mes de la solicitud.

CUARTO. - Por lo que se procede a dar lectura a las preguntas recibidas y a las respuestas dadas por la Convocante:

ARQUINA, S.A. DE C.V.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN.

PREGUNTA 1.-

REFERENCIA: PAGINA 14 DE 137 INCISO C) LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES, O BIEN POR SUS APODERADOS O REPRESENTANTES LEGALES.

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA RUBRICAR LA PROPUESTA Y SOLO FIRMAR LOS DOCUMENTOS EN DONDE SE ENCUENTRE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ¿SE ACEPTA?

R: LAS CARTAS PROTESTADAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.

ADICIONALMENTE, LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LAS CONTENGA, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE QUE LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGREN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

PREGUNTA 2.-

REFERENCIA: PAGINA 16 DE 137 INCISO B) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SUS PROPOSICIONES DEBIDAMENTE FOLIADAS, CONSIDERANDO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN



¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL NO ENTREGAR LA PROPOSICIÓN FOLIADA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?

R: EL FOLIADO DE LA DOCUMENTACIÓN, SE SOLICITA PARA SU MEJOR MANEJO Y CONTROL AL MOMENTO DE SU REVISIÓN, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO FOLIAR SUS PROPUESTAS.

PREGUNTA 3.-

REFERENCIA: PAGINA 17 DE 137 INCISO C) DEBERÁN INCLUIR EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA SUS PROPUESTAS, UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DECLARACIÓN MENCIONADA SE INTEGRARA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA ¿ES CORRECTO?

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 4.-

REFERENCIA: PAGINA 17 DE 137 PUNTO 11 **GARANTIA POR LA FALTA DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. PÓLIZA DE GARANTÍA DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE INFORMACIÓN DEBERÁ CONTENER ESTA PÓLIZA DE GARANTÍA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO?

R: DEBERA CONTENER COMO MINIMO LA DECLARACIÓN DE QUE, COMO PROVEEDOR, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, RESPONDIENDO POR LA CORRECTA Y OPORTUNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS, OBLIGANDOSE A RESPONDER Y CORREGIR LAS FALLAS O DEFICIENCIAS QUE SE LLEGARÁN A DAR, SIN COSTO ALGUNO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.

PREGUNTA 5.-

REFERENCIA: PAGINA 25 DE 137 INCISO R

LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA EMITIDA POR EL FABRICANTE O POR LA FILIAL EN MÉXICO O POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN REFERENCIA A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, NÚMERO **EA-932057995-03-2023**, QUE LOS **EQUIPOS PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS, ESTARÁN ENSAMBLADOS DE MANERA INTEGRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN.** (ESTE DOCUMENTO

OBLIGATORIAMENTE REQUIERE DE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, POR QUIEN LEGALMENTE TENGA FACULTADES PARA ELLO, DE OMITIRLA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN), **ANEXO NÚMERO 09 (NUEVE)**, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CARTAS SOLICITADAS APLICAN UNIMAMENTE PARA EL ANEXO C INCISO A)

R: SOLO SE DEBE PRESENTAR LA CARTA SOLICITADA EN EL NUMERAL 13, INCISO R), DE ENSAMBLE EN EL PAIS DE ORIGEN, PARA LOS EQUIPOS PARA TRATAMIENTO CON HEMODIALISIS Y PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POR LO QUE NO ES NECESARIO PRESENTARLA PARA EL SILLON CLINICO Y MOBILIARIO ADICIONAL.

PREGUNTA 6.-

REFERENCIA: PAGINA 25 DE 137 INCISO S

LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ESCRITO EN ORIGINAL, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE INDIQUEN LOS **DATOS DEL RESPONSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO A**, DEL **REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA – ANEXO NÚMERO 03 (TRES)-**, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ASIGNAR UN RESPONSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LAS TRES UNIDADES ¿SE ACEPTA?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES; PERO DEBE CONSIDERAR QUE EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS, SERA PRESTADO EN CUATRO UNIDADES MEDICAS, CONFORME AL REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN. –

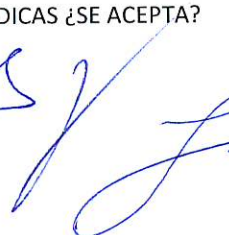
- 1. HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS**
- 2. HOSPITAL GENERAL DE FRESNILLO**
- 3. UNEME DE HEMODIALISIS**
- 4. UNEME DE URGENCIAS**

PREGUNTA 7.-

REFERENCIA: PAGINA 31 DE 137 INCISO GG

LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EN ORIGINAL, EL **LISTADO NOMINAL DEL PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS** PROPUESTO, DEBIENDO ENTREGAR UN LISTADO INDEPENDIENTE POR CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN DONDE SE DESARROLLARÁ EL SERVICIO, CONFORME AL **FORMATO DE ANEXO B**, DEL **REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA - ANEXO NÚMERO 03 (TRES)-**, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UN INGENIERO, UN TÉCNICO Y UNA ENFERMERA PARA LAS TRES UNIDADES MÉDICAS ¿SE ACEPTA?



R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE PUEDE DESIGNAR AL MISMO PERSONAL PARA QUE BRINDE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN LAS CUATRO UNIDADES MÉDICAS EN DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS A CONTRATAR.

PREGUNTA 8.-

REFERENCIA: PAGINA 33 DE 137 INCISO MM

LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EN ORIGINAL Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SE COMPROMETEN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A **OTORGAR LAS CAPACITACIONES PARA EL MANEJO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO, Y PARA LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS CONSUMIBLES**, QUE SUMINISTRE PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN EL **PUNTO 8, DEL ANEXO NÚMERO 03 (TRES) DE REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA**, Y QUE NO TENDRÁN COSTO ADICIONAL ALGUNO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.

¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LOS TURNOS DE CADA UNIDAD Y LA CANTIDAD DE PERSONAL A CAPACITAR POR CADA TURNO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO?

RESPUESTA: UNEME DE HEMODIALISIS: TURNO MATUTINO, VESPERTINO Y JORNADA ACUMULADA TOTAL DE PERSONAL A CAPACITAR 4 ENFERMERAS POR TURNO.

HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS: TURNO MATUTINO Y VESPERTINO. TOTAL, DE PERSONAL A CAPACITAR 2 ENFERMERAS POR TURNO.

HOSPITAL GENERAL DE FRESNILLO: TURNO MATUTINO Y VESPERTINO: TOTAL DE PERSONAL A CAPACITAR 3 ENFERMERAS POR TURNO.

PARA UNEME URGENCIAS SE DEBERA CONSIDERAR 4 PERSONAS PARA LA CAPACITACION TURNO MATUTINO Y VESPERTINO.

PREGUNTA 9.-

REFERENCIA: PAGINA 36 DE 137 INCISO VV

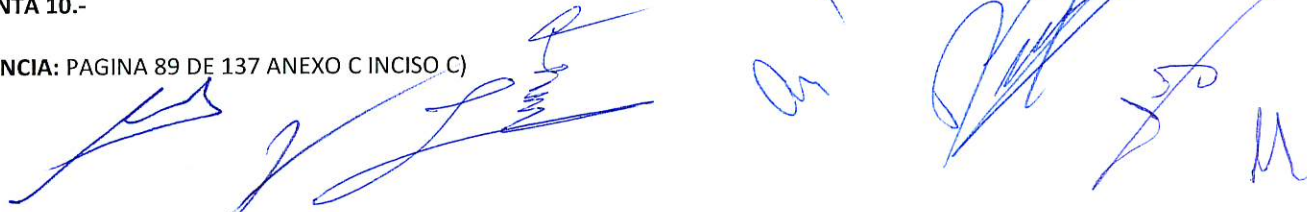
LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR EN LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA DE LA **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES**, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA CUAL DEBERÁ **ESTAR VIGENTE Y TENER OPINIÓN POSITIVA**.

SOLICITAMOS SE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SE PRESENTARA DICHA CONSTANCIA A LA FIRMA DEL CONTRATO ¿SE ACEPTA?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y TENER OPINIÓN POSITIVA Y DEBERA SER INTEGRADA A SU PROPUESTA.

PREGUNTA 10.-

REFERENCIA: PAGINA 89 DE 137 ANEXO C INCISO C)



C) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SILLÓN CLÍNICO Y MOBILIARIO ADICIONAL

DOS EQUIPOS DE CIRUGÍA MENOR PARA COLOCACIÓN DE CATÉTER.

¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE INSTRUMENTAL DEBERÁ CONTENER EL EQUIPO DE CIRUGÍA MENOR PARA COLOCACIÓN DE CATÉTER?

RESPUESTA: 2 PINZAS KELLY CURVAS, 1 PINZA KELLY RECTA, 1 PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES, 1 PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES, 1 TIJERA MAYO, 1 PORTA AGUJAS.

PREGUNTA 11.-

REFERENCIA: PAGINA 94 DE 137 ANEXO E ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CATÉTERES TIPO TEMPORAL, PERMANENTE E INJERTOS TUBULARES HETERÓLOGOS TIPO ARROW O NIÁGARA

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LOS TERMINOS ARROW O NIAGARA YA QUE ESTOS SON UNA MARCA Y MODELO EN ESPECIFICO QUE LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACION Y EN SU DEFECTO SE PUEDAN OFERTAR OTRAS MARCAS DE CARACTERISTICAS SEMEJANTES ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 12.-

REFERENCIA: PAGINA 94 DE 137 ANEXO E ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CATÉTERES TIPO TEMPORAL, PERMANENTE E INJERTOS TUBULARES HETERÓLOGOS TIPO ARROW O NIÁGARA

EN LAS PARTIDAS 1,2,3 Y 5 YA INCLUYEN EQUIPO INTRODUTOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA PARTIDA 4 KIT DE INSERCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE CATÉTERES TIPO PERMANENTE, QUE CONSTA DE INTRODUTOR, DILATADOR, ESTILETE Y GUÍA METÁLICA DE ACERO INOXIDABLE ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 13.-

REFERENCIA: PAGINA 94 DE 137 ANEXO E PUNTO 3

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CATÉTER CON LONGITUD DE 31.5 A 37.0 CM; TODA VEZ QUE ESTA MEDIDA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA PACIENTES DE HEMODIÁLISIS Y PERMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE LAS MEDIDAS DE 29 A 72 CM. HACE REFERENCIA A UNA MARCA ESPECÍFICA ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE SE REQUIEREN CATÉTERES DE MAYOR LONGITUD PARA LOS ACCESOS VASCULARES FEMORALES.

PREGUNTA 14.-

REFERENCIA: PAGINA 94 DE 137 ANEXO E PUNTO 6 CATÉTER TIPO TEMPORAL DE LOS SIGUIENTES CALIBRES: 11.5 FR X 19.3 CM.



SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CATÉTER DE CALIBRE 11.5 FR X 20 CM.; YA QUE LA MEDIDA PROPUESTA NO REPRESENTA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA AL SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 15.-

REFERENCIA: PAGINA 95 DE 137 ANEXO E PUNTO 9

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL RANGO DE DIÁMETRO INTERNO DEL INJERTO SOLICITADO DEBE SER DE 4-7 MM.

¿ES CORRECTO?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 16.-

REFERENCIA: PAGINA 90 DE 137 ANEXO C NOTA ACLARATORIA

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS PROPIOS QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS SE LES DEBERA DE DAR MANTENIMIENTO Y SUMINISTRAR LOS KITS INDICADOS COMPATIBLES CON ELLOS.

FAVOR DE INDICAR

RESPUESTA: 2 EQUIPOS DE HEMODIALISIS B BRAUN DIALOG (2 OSMOSIS PORTATIL).

PREGUNTA 17.-

REFERENCIA: PAGINA 89 C) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SILLÓN CLÍNICO Y MOBILIARIO ADICIONAL.

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL INSTRUMENTAL QUE DEBERA CONTENER EL EQUIPO DE CIRUGIA MENOR ES EL SIGUIENTE: 2 PINZAS KELLY CURVAS, 1 PINZA KELLY RECTA, 1 PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES, 1 PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES, 1 TIJERA MAYO, 1 PORTA AGUJAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

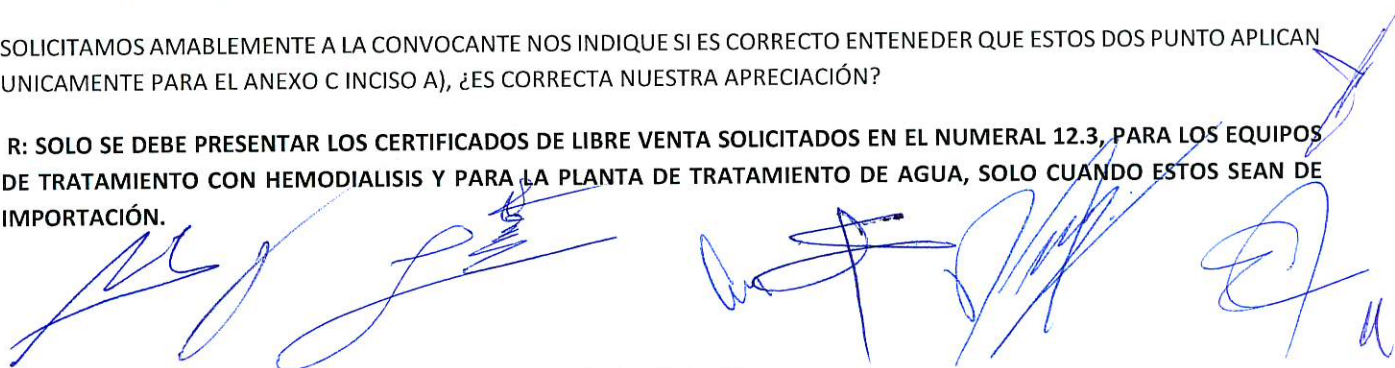
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTA 18.-

REFERENCIA: PAG 19 12.3 CERTIFICACIONES DE LIBRE VENTA, PAG 20 12.4 CERTIFICACIONES DE CALIDAD.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTOS DOS PUNTO APLICAN UNICAMENTE PARA EL ANEXO C INCISO A), ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R: SOLO SE DEBE PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA SOLICITADOS EN EL NUMERAL 12.3, PARA LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTO CON HEMODIALISIS Y PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, SOLO CUANDO ESTOS SEAN DE IMPORTACIÓN.



LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD SOLICITADAS EN EL NUMERAL 12.4, SOLO SE DEBERAN PRESENTAR, PARA LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTO CON HEMODIALISIS Y PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA

POR LO QUE PARA EL SILLÓN CLÍNICO Y MOBILIARIO ADICIONAL, SOLICITADO EN EL INCISO C), DEL ANEXO C, DEL REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR CERTIFICADO DE LIBRE VENTA, NI CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, NI ACREDITAMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD, NI REGISTRO SANITARIO.

PREGUNTA 19.-

REFERENCIA PAG 109 S) LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ESCRITO EN ORIGINAL, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE INDIQUEN LOS **DATOS DEL RESPONSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO A, DEL REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA – ANEXO NÚMERO 03 (TRES)-, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

Conforme a los datos solicitados en el **Anexo Número10 (diez)**.

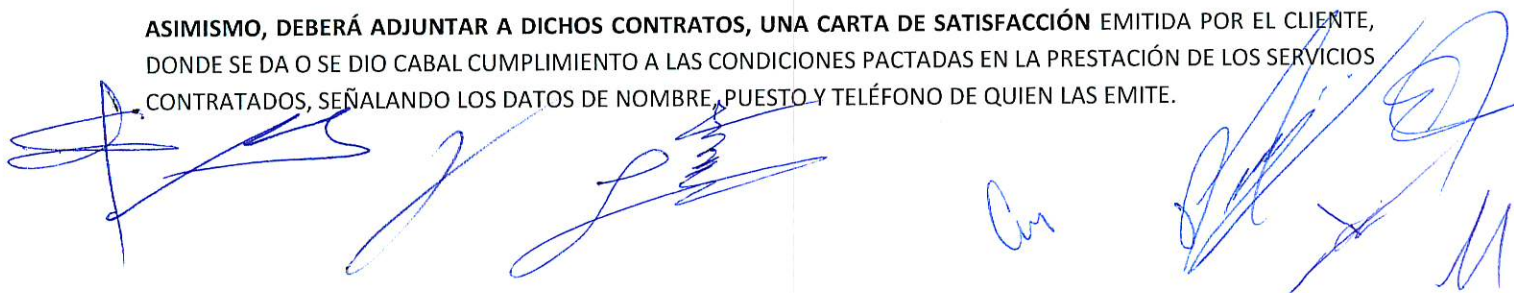
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA FORMA DEL LLENADO DEL CUADRO DEL ANEXO NUMERO 10 (DIEZ) YA QUE EN LA COLUMNA “NOMBRE DEL RESPONSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS”, TIENE DATOS DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA POR FAVOR INDICARNOS SI SE DEBERA ANEXAR UNA COLUMNA A LA DERECHA EN DONDE SE COLOCARAN LOS DATOS DEL PERSONAL (NOMBRE, TELEFONO, CORREO) PROPUESTO POR PARTE DEL LICITANTE.

R: SE SOLICITA A LOS LICITANTES ELIMINAR DEL ANEXO NUMERO 10 (DIEZ), LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS, DE LA COLUMNA CON EL ENCABEZADO “*Nombre del Responsable para la Prestación del Servicio Integral de Hemodiálisis*”, DEBIENDO ASENTAR EN SU LUGAR, LOS DATOS DE SU PERSONAL QUE SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS, EN CADA UNA DE LAS CUATRO UNIDADES MEDICAS DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO, DEBIENDO CONTENER CUANDO MENOS SU NOMBRE, TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO.

PREGUNTA 20.-

REFERENCIA: PAG 35 SS) LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EQUIVALENTE EN CUANTO A CONCEPTO Y SERVICIO, PRESENTANDO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA SIMPLE LEGIBLE, DE AL MENOS **02 (DOS) CONTRATOS PACTADOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O CON PARTICULARES**, DONDE SE DEMUESTRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS.

ASIMISMO, DEBERÁ ADJUNTAR A DICHOS CONTRATOS, UNA CARTA DE SATISFACCIÓN EMITIDA POR EL CLIENTE, DONDE SE DA O SE DIO CABAL CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES PACTADAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, SEÑALANDO LOS DATOS DE NOMBRE, PUESTO Y TELÉFONO DE QUIEN LAS EMITE.



SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO BASTARA CON ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE SATISFACCIÓN EMITIDA POR EL CLIENTE

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN DEBEN SER EN ORIGINAL Y CON FIRMA AUTOGRAFA DE QUIEN LAS EMITE.

IGSA MEDICAL SERVICES, S.A DE C.V.

12.1 REGISTROS SANITARIOS, Pág. 18; PROPUESTA TÉCNICA INCISO BB) PÁG. 28	DICE: "En el caso de los insumos médicos (consumibles) y los equipos médicos y de laboratorio propuestos para realizar los procedimientos hemodialíticos, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos" Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que los consumibles y equipos médicos son únicamente para el servicio de Hemodiálisis y no aplican los servicios para Laboratorio. R: LOS CONSUMIBLES, MOBILIARIO, INSTRUMENTAL MEDICO, Y EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO A SER SUMINISTRADOS POR EL LICITANTE GANADOR, SOLO SERAN UTILIZADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS.
12.1 REGISTROS SANITARIOS, NUMERAL III, Pág. 18 PROPUESTA TÉCNICA INCISO BB), SUB INCISO III PÁG. 28	Se solicita amablemente a la convocante que para cumplir con este requerimiento, nos permita presentar copia del acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario, publicado el 22 de diciembre de 2014 en el diario oficial de la federación, en el que se presentara debidamente referenciando los insumos médicos (consumibles) y los equipos médicos propuestos para brindar el servicio de hemodiálisis. ¿se acepta? R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DE SER EL CASO, PARA DEMOSTRAR QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUEDE PRESENTAR COPIA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014. DEBIENDO REFERENCIAR EN DICHO DOCUMENTO, EL TEXTO DONDE SE INDIQUE EL BIEN PARA EL CUAL SE PRESENTA.



12.1 REGISTROS
SANITARIOS,
NUMERAL III, Pág. 18
PROPUESTA TÉCNICA
INCISO BB), SUB
INCISO III PÁG. 28

Es correcto entender que para los equipos mencionados en el Anexo C, Inciso C Mobiliario Adicional (Televisor de por lo menos 32", proyector de imagen, equipo de cómputo con impresora y no-break) por no ser considerados equipos o accesorios para la salud, será suficiente con presentar copia del acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquéllos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario, publicado el 22 de diciembre de 2014 en el diario oficial de la federación, ¿se acepta?

R: PARA EL SILLÓN CLINICO Y MOBILIARIO ADICIONAL, SOLICITADO EN EL INCISO C), DEL ANEXO C, DEL REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, NO SERA NECESARIO PRESENTAR CERTIFICADO DE LIBRE VENTA, NI CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, NI ACREDITAMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD, NI REGISTRO SANITARIO.

12.1 REGISTROS
SANITARIOS,
NUMERAL PARRAFO
ULTIMO, PAG. 19,
PÁG 29

A la letra dice: " Para cumplir con este requisito, los licitantes deberán presentar al momento de la entrega de propuestas, los Registros Sanitarios Vigentes o el trámite de Prorroga Vigente o la constancia de no requerir registro sanitario...". ¿Es correcto que para cumplir con este punto bastará presentar copia del Registro Sanitario Vigente, copia de la Prórroga Vigente del Registro Sanitario o copia de la Constancia de NO requerir Registro Sanitario, estos debidamente referenciados dentro de nuestra propuesta técnica, según sea el caso por el 100% de los equipos y consumibles solicitados?

R: LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TECNICA, COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES O EL TRAMITE DE PRORROGA VIGENTE O LA CONSTANCIA DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO, SEGÚN SEA EL CASO, POR EL 100% DE LOS EQUIPOS Y CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LOS ANEXOS C, D Y E, DEL REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA – ANEXO NÚMERO 03 (TRES)-, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

ACLARANDO QUE PARA EL SILLÓN CLINICO Y MOBILIARIO ADICIONAL, SOLICITADO EN EL INCISO C), DEL ANEXO C, DEL REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, NO SERA NECESARIO PRESENTAR CERTIFICADO DE LIBRE VENTA, NI CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, NI ACREDITAMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD, NI REGISTRO SANITARIO.

12.1 REGISTROS
SANITARIOS,
NUMERAL
IIIPARRAFO ULTIMO Y
13 INCISO CC)

"...En caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberá presentar Constancia Oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo, o bien presentar impresión de la página web de la COFEPRIS, donde se señale que el bien ofertado no requiere registro sanitario (en esta impresión se deberá señalar la liga de la página, la cual permitirá corroborar por la Convocante, que dicho documento está vigente)..."
Solicitamos a la Convocante nos permita presentar copia simple de lo solicitado, toda vez que los proveedores consideren dichos documentos confidenciales y no son entregados en original, ¿se acepta?

R: EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA CONSTANCIA OFICIAL QUE EXIMA DE REGISTRO SANITARIO, A ALGUNO DE LOS BIENES PROPUESTOS, PUEDE SER PRESENTADA EN COPIA SIMPLE.



12.3 CERTIFICACIONES DE LIBRE VENTA, PÁG. 19; PROPUESTA INCISO DD), PÁG. 29	Es correcto entender que para los equipos mencionados en el Anexo C, Inciso C Mobiliario Adicional (Televisor de por lo menos 32", proyector de imagen, equipo de cómputo con impresora y no-break) por no ser considerados equipos o accesorios para la salud, este punto no aplica, es decir, no requieren Certificados de Libre Venta, ¿es correcta nuestra apreciación? R: PARA EL SILLÓN CLINICO Y MOBILIARIO ADICIONAL, SOLICITADO EN EL INCISO C), DEL ANEXO C, DEL REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, NO SERA NECESARIO PRESENTAR CERTIFICADO DE LIBRE VENTA, NI CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, NI ACREDITAMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD, NI REGISTRO SANITARIO.
12.3 CERTIFICACIONES DE LIBRE VENTA, PÁG. 19; PROPUESTA INCISO DD), PÁG. 29	Solicitamos atentamente a la Convocante ratificar que la presentación de los Certificados de Libre Venta, deberán cubrir todos los equipos médicos, bienes e insumos (consumibles) solicitados. ¿Es correcta nuestra apreciación? R: SOLO SE DEBE PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA SOLICITADOS EN EL NUMERAL 12.3, PARA LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTO CON HEMODIALISIS Y PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, SOLO CUANDO ESTOS SEAN DE IMPORTACIÓN. LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD SOLICITADAS EN EL NUMERAL 12.4, SOLO SE DEBERAN PRESENTAR, PARA LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTO CON HEMODIALISIS Y PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POR LO QUE PARA EL SILLÓN CLINICO Y MOBILIARIO ADICIONAL, SOLICITADO EN EL INCISO C), DEL ANEXO C, DEL REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, NO SERA NECESARIO PRESENTAR CERTIFICADO DE LIBRE VENTA, NI CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, NI ACREDITAMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD, NI REGISTRO SANITARIO.
12.4 CERTIFICADOS DE CALIDAD, PÁG. 20, PROPUESTA TÉCNICA INCISO EE) PÁG. 30	Para los equipos médicos y de laboratorios ofertados de origen nacional, el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura emitido por la COFEPRIS, o documento que acredite el cumplimiento de la ISO 13485, emitido a nombre del fabricante. Para los equipos médicos y de laboratorios ofertados de importación, el documento que acredite el cumplimiento por parte del fabricante, de cuando menos una de las siguientes normas.- ISO 13485, FDA, JIS, TÜV o CE, dicho certificado deberá presentarse en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción simple al español. Solicitamos a la Convocante nos permita presentar copia simple de lo solicitado, toda vez que los proveedores consideran dichos documentos confidenciales y no son entregados en original. ¿Se acepta? R: LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 13, INCISO EE), DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PUEDEN SER PRESENTADOS EN COPIA SIMPLE LEGIBLE.
12.4 CERTIFICADOS DE CALIDAD, PÁG. 20,	Se solicita amablemente a la convocante que para los equipos de fabricación nacional, nos permita presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, o documento que acredite el cumplimiento de la ISO 13485 y/o Certificado de Calidad ISO 9001:2015



PROPUESTA TÉCNICA INCISO EE) PÁG. 30	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
12.4 CERTIFICADOS DE CALIDAD, PÁG. 20, PROPUESTA TÉCNICA INCISO EE) PÁG. 30	Es correcto entender que para los equipos mencionados en el Anexo C, Inciso C Mobiliario Adicional (Televisor de por lo menos 32", proyector de imagen, equipo de cómputo con impresora y no-break) por no ser considerados equipos o accesorios para la salud, este punto no aplica, es decir, no requieren Certificados de Calidad, ¿es correcta nuestra apreciación? R: PARA EL SILLÓN CLINICO Y MOBILIARIO ADICIONAL, SOLICITADO EN EL INCISO C), DEL ANEXO C, DEL REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, NO SERA NECESARIO PRESENTAR CERTIFICADO DE LIBRE VENTA, NI CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, NI ACREDITAMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE CALIDAD, NI REGISTRO SANITARIO.
12.4 CERTIFICADOS DE CALIDAD, ÚLTIMO PÁRRAFO PÁG. 20, PROPUESTA TÉCNICA INCISO EE) ÚLTIMO PÁRRAFO PÁG. 30	A la letra dice: " Para cumplir con este punto, los licitantes deberán presentar al momento de la entrega de propuestas, los certificados de buenas prácticas de manufactura o del acreditamiento de cumplimiento de algunas de las normas ISO13485, FDA, JIS, TÜV o CE...". ¿Es correcto que para cumplir con este punto bastará con presentar copia del certificados de buenas prácticas de manufactura o del acreditamiento de cumplimiento de algunas de las normas ISO13485, FDA, JIS, TÜV o CE, estos debidamente referenciados dentro de nuestra propuesta técnica, según sea el caso, por el 100% de los equipos médicos y consumibles ofertados? R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, APLICA PARA LOS EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO OFERTADOS DE ORIGEN NACIONAL. PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS OFERTADOS DE IMPORTACIÓN, DEBERA PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE, DE CUANDO MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS.- ISO 13485, FDA, JIS, TÜV O CE, DICHO CERTIFICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN, ACOMPAÑADO DE SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.
13. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO Q, PÁG. 24	¿Es correcto entender que para el Mobiliario Adicional no se requiere presentar Carta de Apoyo? R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
13. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO Q, PÁG. 24	DICE: "... el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en referencia a esta licitación pública estatal, número EA-932057995-03-2023, respalda la propuesta técnica que se presente por el material de curación, sustancias químicas y reactivos propuestos, para la prestación del Servicio Integral de Hemodiálisis". DEBE DECIR: "...el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en referencia a esta licitación pública estatal, número EA-932057995-03-2023, respalda la propuesta técnica que se presente por los insumos y material de curación propuestos, para la prestación del Servicio Integral de Hemodiálisis". ¿Es correcta nuestra apreciación? R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 13, INCISO Q), DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.



13. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO Q, PÁG. 24	Se solicita atentamente a la Convocante nos permita presentar las Cartas de Apoyo mediante el cual manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD con la siguiente leyenda: "que, en referencia a esta licitación pública estatal, número EA-932057995-03-2023, respalda la propuesta técnica que se presente por el Equipo Médico, Bienes e Insumos (Consumibles) propuestos para la prestación del Servicio Integral de Hemodiálisis". En hoja membretada emitida por el fabricante o por la filial en México o por el Titular del Registro Sanitario o por el Distribuidor Mayorista. ¿Se acepta? R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EN LOS TERMINOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 13, INCISO Q), DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
13. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO R, PÁG. 25	¿Es correcto entender que para el Mobiliario Adicional no se requiere presentar Carta de Apoyo referente al ensamblado de manera integral en el país de origen? R: SOLO SE DEBE PRESENTAR LA CARTA SOLICITADA EN EL NUMERAL 13, INCISO R), DE ENSAMBLE EN EL PAIS DE ORIGEN, PARA LOS EQUIPOS PARA TRATAMIENTO CON HEMODIALISIS Y PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POR LO QUE NO ES NECESARIO PRESENTARLA PARA EL SILLON CLINICO Y MOBILIARIO ADICIONAL.
13. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO R, PÁG. 25	En el caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido negativo, se solicita a la Convocante nos permita entregar estas cartas debidamente requisitadas, en hoja membretada y emitidas por el fabricante o por la filial en México o por el titular del Registro Sanitario o por el Distribuidor Mayorista y/o Autorizado. R: ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA CON LA RESPUESTA DADA POR LA CONVOCANTE A SU PREGUNTA ANTERIOR.
13. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO W, PÁG. 26	Se solicita a la Convocante que, se nos permita entregar un Anexo Número 15 Constancia de Visita, por Unidad Médica, adecuando el nombre según la presencia del Directo o Administrador, ¿se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES; Y SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE UNA CONSTANCIA DE VISITA POR CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALAISIS.
13. PROPUESTA TÉCNICA INCISO FF) PÁG. 30	Se solicita amablemente a la Convocante nos permita presentar dentro de nuestra propuesta técnica, los folletos, catálogos, manuales o instructivos de operación y/o servicios de los equipos médicos y de laboratorio (Anexo C) propuestos para la prestación del Servicio Integral de Hemodiálisis, debidamente referenciados para demostrar las especificaciones y características técnica y, así mismo, los correspondientes a los bienes, insumos (consumibles) solicitados en los Anexos D y E. ¿Se acepta? sin ser limitativo para los demás participantes. R: SOLO SE SOLICITA LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O SERVICIOS, PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PROPUESTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS.



ANEXO NÚMERO 03
(TRES), 2.-PLAZO,
LUGAR Y
CONDICIONES DE LA
PRESTACIÓN DEL
SERVICIO, PÁG. 76

Se solicita amablemente a la Convocante, aclarar que la periodicidad del análisis microbiológico será bimestralmente, de acuerdo con la NOM-003-SSA3-2010 para la práctica de hemodiálisis.

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

4.1.-
MANTENIMIENTO
PREVENTIVO, PÁG. 78

DICE: "El proveedor deberá contemplar en todas las unidades médicas con unidad de hemodiálisis, además de las máquinas de hemodiálisis instaladas, un equipo de remplazo más una máquina para pacientes seropositivos", ¿es correcto entender, que la máquina de respaldo y la máquina para pacientes seropositivos están incluidas en las cantidades solicitadas por unidad médica en el ANEXO A LUGARES Y CANTIDADES SOLICITADAS DE SESIONES DE HEMODIÁLISIS POR UNIDAD MÉDICA EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS?

R: ES CORRECTA SU APRECIACION

ANEXO A, LUGARES Y
CANTIDADES
SOLICITADAS DE
SESIONES DE
HEMODIALISIS POR
UNIDAD MÉDICA EN
DONDE SE PRESTARÁ
EL SERVICIO
INTEGRAL DE
HEMODIALISIS

Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si la cantidad de sesiones mínimas y máximas referidas en el ANEXO A corresponden a la cantidad total de sesiones durante la vigencia del contrato o se refieren a cantidades de sesiones mensuales.

R: LAS CANTIDADES DE LAS SESIONES HEMODIALITICAS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO, SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA SOBRE LA INTENCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LOS SSZ, POR LO QUE LA CONVOCANTE PODRA AJUSTAR EL NÚMERO DE SESIONES POR CONTRATAR, CONFORME AL PRECIO UNITARIO OFERTADO Y A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.

ANEXO C, INCISO A

Solicitamos a la convocante, nos permita ofertar y presentar en nuestra propuesta técnica el Equipo para el tratamiento con Hemodiálisis de pacientes pediátricos y adultos cumpliendo con las especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente procedimiento, de acuerdo con el cuadro básico interinstitucional y el Compendio Nacional de Insumos para la Salud publicado el 28 de abril de 2023 en el DOF con clave 531.340.0169 Sistema de Hemodiálisis Para uso en Neonato, Pediátrico y Adulto, ¿se acepta?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS CUMPLAN CABALMENTE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION

ANEXO C, INCISO B

Solicitamos a la convocante, nos permita ofertar y presentar en nuestra propuesta técnica la Planta de Tratamiento de Agua cumpliendo con las especificaciones y características técnicas solicitadas en el presente procedimiento, de acuerdo con el cuadro básico interinstitucional y el Compendio Nacional de Insumos para la Salud publicado el 28 de abril de 2023 en el DOF con clave 531.829.0235 Sistema Central de Tratamiento de Agua con Ósmosis Inversa para Hemodiálisis, ¿se acepta?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO LOS EQUIPOS CUMPLAN CABALMENTE CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION



ANEXO C, INCISO A	Punto 1.3 Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación de los licitantes, nos permita ofertar Temperatura del líquido dializante dentro del rango de 35 a 38 grados centígrados, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cuadro básico clave, 531.340.0169 Sistema de Hemodiálisis Para uso en Neonato, Pediátrico y Adulto ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
ANEXO C, INCISO A	Punto 1.5 Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación de los licitantes, nos permita ofertar Flujo de sangre dentro del rango de 30 ml/min a 500 ml/min, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cuadro básico clave, 531.340.0169 Sistema de Hemodiálisis Para uso en Neonato, Pediátrico y Adulto, ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
ANEXO C, INCISO A	Punto 1.9 Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación de los licitantes, nos permita ofertar Nivel de sodio programable durante el proceso de la hemodiálisis dentro del rango de 130 a 150 mEq/l o 130 a 150 mmol/l o 12.8 a 15.7 ms/cm de acuerdo a las especificaciones técnicas de cuadro básico clave, 531.340.0169 Sistema de Hemodiálisis Para uso en Neonato, Pediátrico y Adulto, ¿Se acepta? R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
ANEXO C, INCISO A	Punto 1.12 Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación de los licitantes, nos permita ofertar Que trabaje con bicarbonato en polvo, cartucho o bolsa con preparación en lín, con tecnología propia de cada fabricante de acuerdo a las especificaciones técnicas de cuadro básico clave, 531.340.0169 Sistema de Hemodiálisis Para uso en Neonato, Pediátrico y Adulto, ¿Se acepta? R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
ANEXO C, INCISO A	Punto 1.16.12 Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación de los licitantes, nos permita referenciar este punto como Presión transmembrana de acuerdo a las especificaciones técnicas de cuadro básico clave, 531.340.0169 Sistema de Hemodiálisis Para uso en Neonato, Pediátrico y Adulto, ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
ANEXO C, INCISO A	Punto 1.16.13 Se solicita a la convocante para no limitar la libre participación de los licitantes, nos permita ofertar Monitor de Kt/V., de acuerdo a las especificaciones técnicas de cuadro básico clave, 531.340.0169 Sistema de Hemodiálisis Para uso en Neonato, Pediátrico y Adulto, ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
ANEXO C, INCISO C	Se solicita amablemente a la Convocante nos indique ¿qué instrumental es el que se deberá integrar en los equipos de cirugía menor para colocación de catéter?





	R: 2 PINZAS KELLY CURVAS, 1 PINZA KELLY RECTA, 1 PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES, 1 PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES, 1 TIJERA MAYO, 1 PORTA AGUJAS
ANEXO D	Punto 1 Procedimientos Hemodialíticos para Adulto. Filtro para hemodiálisis, solicitamos a la convocante, para no limitar la libre participación de los licitantes, nos permita ofertar Filtro para hemodiálisis, o dializadores de membrana sintética y/o celulosa modificada de 1.0, 1.2, 1.4, 1.6, 1.7, 1.9 y 2.1 m2 con base al requerimiento y al tipo de paciente, en el entendido que ofertamos por lo menos 4 diferentes superficies hasta 2.2 m2. ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
ANEXO D	Punto 1 Procedimientos Hemodialíticos para Pediatría. Filtro para hemodiálisis, solicitamos a la convocante nos permita ofertar Filtro para hemodiálisis, o dializadores de membrana sintética y/o celulosa modificada de 0.2, 0.6, 1.0, 1.4 y 1.6 m2 con base al requerimiento y al tipo de paciente pediátrico, en el entendido que ofertamos por lo menos 4 diferentes superficies hasta 2.2. ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
ANEXO D	Punto 7.1 Se solicita esponja Alcoholada, solicitamos a la convocante nos permita ofertar 1 Apósito para drenaje I.V. de 5x5 con Excilon. ¿Entendemos que el ofertar características superiores a lo solicitado no será motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación? R: ES CORRECTA SU APRECIACION.
ANEXO D	Anexo D. 7.2 y 7.3 Campo de tela no tejida absorbente de 30x40 cm, parche 10x9. ¿Entendemos que el ofertar características superiores a lo solicitado no será motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación? R: ES CORRECTA SU APRECIACION.
ANEXO D	Anexo D. Punto 6. Campo de tela no tejida absorbente de 30x40 cm, parche 10x9. ¿Entendemos que el ofertar características superiores a lo solicitado no será motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación? R: ES CORRECTA SU APRECIACION.
ANEXO E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CATÉTERES TIPO MAHURKAR, PERMANENTES E INJERTOS TUBULARES HETERÓLOGOS TIPO ARROW O NIÁGARA	Solicitamos amablemente a la convocante omitir los términos TIPO ARROW O NIÁGARA, ya que estos corresponden a una marca y modelo en específico, por lo que se limita la libre participación al requerir carta de apoyo de dicho proveedor para este procedimiento. Por lo anterior se solicita a la Convocante nos permita ofertar otras marcas de características semejantes. ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS MINIMAS SOLICITADAS.



ANEXO E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CATÉTERES TIPO MAHURKAR, PERMANENTES E INJERTOS TUBULARES HETERÓLOGOS TIPO ARROW O NIÁGARA	Para los puntos 1,2, 3 y 5 del Anexo E, los kits de catéteres ya incluyen el equipo introductor, solicitamos amablemente a la convocante eliminar el punto 4 Kit de Inserción para la Instalación de Catéteres Tipo Permanente, que consta de introductor, dilatador, estilete y guía metálica de acero inoxidable. ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
ANEXO E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CATÉTERES TIPO MAHURKAR, PERMANENTES E INJERTOS TUBULARES HETERÓLOGOS TIPO ARROW O NIÁGARA	Solicitamos amablemente a la convocante que para los puntos 1, 2, 3 y 5 se eliminen las jeringas de 5 ml., ya que la descripción de estos Kits de catéter, corresponden a una marca en específico, limitando la libre participación y concurrencia de los licitantes. ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
ANEXO E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CATÉTERES TIPO MAHURKAR, PERMANENTES E INJERTOS TUBULARES HETERÓLOGOS TIPO ARROW O NIÁGARA	Punto 6. Debido a que las especificaciones solicitadas corresponden a Catéteres Arrow, sin mencionar un rango en dimensiones, se solicita amablemente a la Convocante, nos permita ofertar las siguientes medidas 11.5Fr x 16cm, 11.5 x 19.5cm, 11.5Fr x 19.5cm, 8fr x 12cm. Lo anterior para no limitar la libre participación y concurrencia de los licitantes. ¿Se acepta? R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES
ANEXO E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CATÉTERES TIPO MAHURKAR, PERMANENTES E INJERTOS TUBULARES HETERÓLOGOS TIPO ARROW O NIÁGARA	Punto 7. Para el Catéter Permacath, se notifica que la medida de 11.5 Fr x 36cm ha sido discontinuada. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar la medida de 15 Fr. X 36 cm. En caso contrario se estaría en un supuesto imposible de cumplir, ¿Se acepta? R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



13. PROPUESTA TÉCNICA, INCISO O, PÁG. 24. INCISO X), PÁG.27. INCISO XX), PÁG. 37.	Solicitamos a la Convocantes se nos permita presentar los anexos con la leyenda y marca de agua de "NO APLICA". O manifiesto bajo protesta de decir verdad que dicho requisito NO APLICA para nuestra representada. R: DEBE PRESENTAR LA DOCUMENTACION E INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, PERO EN AQUELLOS DOCUMENTOS CUYA PRESENTACION NO SEA OBLIGATORIA, PODRA SEÑALAR LA LEYENDA Y EL MANIFIESTO QUE PROPONE.
10.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÁG. 16. 12.- REQUISITOS DE CALIDAD. 13.- PROPUESTA TÉCNICA.	Solicitamos a la Convocante nos aclare si bastará con entregar en una sola ocasión dentro de la Propuesta Técnica, la documentación referida en los puntos mencionados para dar cumplimiento a lo solicitado en ellos. Registros Sanitario Prórroga Vigente de Registro Sanitario Constancia Oficial o en el supuesto el DOF Aviso de Funcionamiento Autorización de Responsable Sanitario Certificado de Libre Venta Certificado de Calidad Certificado de buenas prácticas de manufactura Manuales, folletos, catálogos etc. ¿Se acepta? R: PARA EL TIPO DE LOS DOCUMENTOS QUE MENCIONA EN SU PREGUNTA, BASTARA CON QUE SEAN PRESENTADOS UNA SOLA VEZ, DEBEINDO ATENDER LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EN QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

Se hace del conocimiento a los presentes, que la presencia de las representantes de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad vigente aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reservan el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.-----

Se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que el evento de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se realizará a las **11:00 horas, del día 11 de julio de 2023**, en estas mismas instalaciones.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las **14:40 horas**, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido y efectos de la presente. -----

Por lo que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial



SECRETARÍA DE
Salud
ESTADO DE ZACATECAS

Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, y también será publicada en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/> siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

L.C. Rogelio Fraire González
De la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ

Lic. Daniel Gallegos Romo
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos
Materiales de los SSZ

Lic. José Manuel Torres Alvarado
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos
Materiales de los SSZ

Dr. Antonio Rivera Morales
Director de la Uneme de Hemodiálisis de los SSZ

Dra. Selene Sánchez Montaña
En representación de la Dirección de Atención Médica

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Lic. Diana Lisseth García Guerrero

L.C. Mariela Guadalupe Herrada Collazo

POR LOS LICITANTES ASISTENTES

1.- Arquina, S.A. de C.V.
C. Lauro Iván Domínguez Valdez

2.- IGSA Medical Services, S.A. de C.V.
C. Emilio Edison Franco Colunga